



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 104 del 23/04/2026

ACTA SESIÓN ORDINARIA #104-2026

- 1
2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con dos
4 minutos del jueves veintitrés de abril del año dos mil veintiséis, con la siguiente
5 asistencia y orden del día. -----
6 **REGIDORES PROPIETARIOS**
7 Dr. Julio Molina Masis Presidente Municipal -----
8 Sra. Maritza Medrano Gómez Vicepresidenta Municipal -----
9 Licda. Yahaira Mora Blanco -----
10 Sr. Freddy Soto Álvarez -----
11 Sr. Newton Grant Arana -----
12 **REGIDORES SUPLENTE**
13 Sr. Donald Williams Shirley -----
14 Sra. Mariana Agripina Porras Hernández -----
15 Sra. Enid Villanueva Vargas -----
16 **ALCALDE MUNICIPAL**
17 Lic. Rugeli Morales Rodríguez -----
18 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**
19 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----
20 Sr. Gerardo Torres Torres -----
21 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----
22 Sra. Marlyn Lidieth Ríos -----
23 **SINDICOS SUPLENTE**
24 Sra. Yendry Naranjo Rodríguez -----
25 Sra. Ginia Graham Córdoba -----
26 Sr. Horacio López Gabb -----
27 **Presente también:** Lic. Helmer Zumbado – Asesor Legal.
28 **Ausentes:** Los regidores Denis Villalobos Arce y Javier Rodríguez Romero. El
29 síndico Rafael Gutiérrez Alfaro.
30 **Presidente Municipal: Julio Molina Masis**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 104 del 23/04/2026

1 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

2 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

3 Una vez habiendo comprobado el quórum el señor presidente municipal Julio
4 Molina Masis, inicia la sesión, muy buenas tardes a todos y todas, el saludo cordial
5 para el señor alcalde don Rugeli Morales, para síndicos, propietarios y suplentes,
6 para regidores, propietarios y suplentes, para don Helmer Zumbado, asesor legal
7 del concejo, para doña Yorleni, nuestra secretaria y el abrazo fraternal de siempre
8 para la gente que nos sigue por las redes sociales de YouTube. Bienvenidos a la
9 sesión ordinaria número 104 del 23 de abril del 2026.

10 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

11 El señor presidente Municipal, Julio Molina Masis, solicita la lectura del orden del
12 día establecido.

13 **ORDEN DEL DÍA:**

14 **I.**Comprobación del quórum-----

15 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

16 **III.**Oración-----

17 **IV.** Revisión y aprobación de actas anteriores ordinaria 103 y extraordinaria 47----

18 **V.** Lectura de correspondencia recibida -----

19 **VI.** Informes y sugerencias de alcaldía municipal -----

20 **VII.**Informe de comisiones -----

21 **VIII.**Presentación y discusión de mociones -----

22 **IX.** Asuntos Varios -----

23 **X.**Clausura -----

24 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación
25 verbal por unanimidad.

26 **ARTÍCULO III: Oración**

27 El señor Julio Molina Masis, presidente municipal, solicita al señor Manuel Zúñiga
28 que nos dirija la oración. -----

29 El señor Manuel Antonio Zúñiga Agüero dirige la oración. -----



1 **ARTÍCULO IV. Revisión y aprobación de actas anteriores**
2 **ordinaria 103 y extraordinaria 47**

3 El Dr. Julio Molina, presidente Municipal, seguidamente como punto número 4
4 tenemos aprobación y revisión del acta anterior ordinaria número 103 y
5 extraordinaria número 47. Procedemos con un espacio de tres minutos para el
6 análisis una vez más. Agotado el tiempo lo sometemos a votación compañeros y
7 compañeras el acta ordinaria. Queda aprobada por unanimidad. Posteriormente
8 sometemos a votación la extraordinaria. Queda aprobada por unanimidad.

9 **ARTÍCULO V. Lectura de correspondencia recibida**

10 **V-1** Se reciben consultas de proyectos de ley de la asamblea legislativa, doy
11 lectura a los números de expedientes, que son varios, 25.433. 25.428, 25.399,
12 25.430, 25.448, 25.101, 24.649, 24.819, 25.227, 25.456, 25.566, 25.431, 25.451,
13 25.455 y 25.417.

14 Se acusa de recibido y se pasa a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

15 **V-2** Se recibe nota suscrita por el señor Bernardo Archer Lewis, apoderado
16 generalísimo de Marjorie Lewis Beckford y Carlos Lewis Reyes, representante
17 judicial de Playa Blanca Reef S.A. Solicitan a este honorable concejo la
18 autorización expresa para que el señor alcalde municipal, licenciado Rugeli
19 Morales Rodríguez, en nombre del gobierno local proceda a recibir formalmente y
20 a título de donación el camino denominado El Poró, ubicado frente a la entrada de
21 Plaza Viquez de Limonal de Cahuita, parte de los folios reales 7045697-001-002
22 y 7045699-000, con croquis en el cual se realiza la segregación de la calle con
23 una medida de 3.250 metros cuadrados. Declaratoria de calle pública fue
24 autorizada mediante el acuerdo 4 de la sesión ordinaria 63 del 10 de julio de 2025
25 y cumplió con el requisito de publicación en la gaceta 165 del 4 de septiembre
26 2025. También cumplió con el requisito de aprobación del nombre por parte de la
27 Comisión de Nomenclatura en sesión ordinaria 4-2025 del 31 de julio de 2025,
28 artículo tercero, acuerdo tres.

29 Se acusa de recibido y se pasa a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su
30 verificación y recomendación.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 104 del 23/04/2026

1 **V-3** Se recibe oficio JD-0047-2026 de la Presidencia Ejecutiva de IFAM, Marlen
2 Luna Alfaro, invitación para participar en la Asamblea de Representantes
3 Municipales convocada por la Junta Directiva de IFAM. En el alcance 36 de la
4 Gaceta 66 del 13 de abril, página 353 a la 355, se realizó la publicación del
5 acuerdo 2 de la sesión extraordinaria 12 de la Junta Directiva de IFAM. La
6 asamblea es de representantes de las municipalidades para elección de tres
7 miembros de la Junta Directiva, que se va a realizar el 18 de junio a las 8 de la
8 mañana, en primera convocatoria, en el auditorio del Centro de Operaciones F5,
9 el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, en la provincia de Heredia. Se
10 les invita a los concejos municipales que, por vía de acuerdo, sin excepción, cada
11 concejo designe a dos personas en calidad de representantes para que participen
12 en la asamblea. Ahí indican los datos que se deben enviar, y la fecha límite para
13 recepción de acuerdos municipales es el 10 de junio del presente año.

14 Se acusa el recibido y procedemos a escoger los representantes para que la
15 secretaria prepare formularios de participación.

16 El regidor Donald Williams indica que él participa.

17 El señor presidente municipal, indica que tentativamente queda don Dani y
18 esperamos que alguien más se incorpore durante los días que faltan.

19 **ACUERDO 1:** Considerando oficio JD-0047-2026 recibido de la Presidenta
20 Ejecutiva de IFAM el Concejo Municipal de Talamanca acuerda designar un
21 representante municipal para que participe en la Asamblea de Representantes de
22 las Municipalidades para la elección de TRES MIEMBROS de la Junta Directiva
23 de IFAM que se realizará el 18 de junio de 2026 a las 08:00 horas en primera
24 convocatoria con el quórum conformado con la mitad más uno de los
25 representantes acreditados formalmente y en segunda convocatoria con los
26 delegados presentes a las 09:00 horas de la mañana en las instalaciones
27 centrales en el Auditorio del Centro de Operaciones F5 del Benemérito Cuerpo de
28 Bomberos de Costa Rica, en Heredia, la persona designada es:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 104 del 23/04/2026

N° de sesión y fecha	Número de acuerdo	Nombre y apellidos	N° de cédula de identidad	Dirección de correo electrónico	Número de Teléfono	Dirección de Residencia
Sesión Ordinaria 104 del 23/04/2026	#1	Donald Raymond Williams Shirley	700550883	williams55dany@gmail.com	85437720	Costado Oeste de la Iglesia Católica en Cahuita Centro

1 **SOMETIDA A VOTACION. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR**
2 **LOS REGIDORES JULIO MOLINA MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ,**
3 **YAHAIRA MORA BLANCO, FREDDY SOTO ÁLVAREZ, NEWTON GRANT**
4 **ARANA. -----**

5 **V-4** Se recibe nota suscrita por la Msc. Leonilda Hernández Castrillo, Directora de
6 la Escuela de Comadre, con el visto bueno del Msc. Jannik Barrantes Rivas,
7 Supervisor del Circuito Educativo 08, remite la propuesta de la señora Gladys
8 Eufemia Arguello Sánchez, cédula 801250359, en sustitución del señor David
9 Enrique Barahona Smith, primer vocal de la Junta de Educación de la Escuela de
10 Comadre, para nombramiento y juramentación ante el concejo. Esto es por
11 renuncia que presentó don David, por motivos laborales. Adjunta copia de cédula,
12 certificación de antecedentes penales y copia de la carta de renuncia.

13 El señor presidente municipal, indica que se acusa de recibido y revisando los
14 atestados se somete votación el cambio para aprobación y juramentación. Es uno
15 nada más, entonces votamos por él. Queda aprobada por unanimidad y pendiente
16 la juramentación en la extraordinaria del miércoles.

17 **ACUERDO 2:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

18 1. Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas
19 Administrativas, Decreto 38249-MEP, Artículo 15.

20 2. Nota suscrita por la Msc. Leonilda Hernández Castrillo, Directora Escuela
21 Comadre.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 104 del 23/04/2026

- 1 3. Visto bueno del Supervisor del Circuito 08, Msc. Jannik Barrantes Rivas.
- 2 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR UNA NUEVA MIEMBRO DE LA**
- 3 **JUNTA DE EDUCACION DE LA ESCUELA COMADRE, CÓDIGO 5644, EN**
- 4 **SUSTITUCIÓN DEL SEÑOR DAVID ENRIQUE BARAHONA SMITH, CÉDULA**
- 5 **702100206, QUIEN PRESENTÓ LA RENUNCIA A SU CARGO DENTRO DE LA**
- 6 **JUNTA POR MOTIVOS LABORALES, POR LO QUE EN SU LUGAR SE**
- 7 **NOMBRA A LA SEÑORA GLADYS EUFEMIA ARGUELLO SÁNCHEZ,**
- 8 **CÉDULA DE IDENTIDAD 801250359, PARA QUE FUNJA DENTRO DE LA**
- 9 **JUNTA POR EL PERIODO RESTANTE. SOMETIDA A VOTACIÓN**
- 10 **LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR**
- 11 **LOS REGIDORES JULIO MOLINA MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ,**
- 12 **YAHAIRA MORA BLANCO, FREDDY SOTO ÁLVAREZ, NEWTON GRANT**
- 13 **ARANA. -----**
- 14 **V-5** Se recibe oficio CNN-011-2026 de la Comisión Nacional de Nomenclatura,
- 15 donde aprueban el bautizo del Camino Las Pipas, ubicado en Llano Grande de
- 16 Sixaola.
- 17 Esto para que se publique en el Diario Oficial La Gaceta.
- 18 **V-6** Se recibe nota de la Cámara de Turismo y Comercio del Caribe Sur, según
- 19 nota adjunta donde se hace solicitud de la gestión para la Creación de una Policía
- 20 Municipal, solicitamos por este medio un espacio de unos 15 o 20 minutos para
- 21 exponer la importancia de parte de la Cámara de Turismo, la necesidad y la
- 22 urgencia de la falta que hace tener una policía municipal en el cantón, y en
- 23 particular en la parte costera, como medida necesaria para el ordenamiento vial y
- 24 la seguridad de las personas. Agradeciendo de antemano nos puedan acoger esa
- 25 solicitud para que nos permitan exponer este tema en alguna de las sesiones
- 26 municipales venideras. Firma doña Glenda Halgarson, Presidenta.
- 27 El señor presidente municipal, yo creo que este espacio se lo podemos dar para
- 28 la próxima extraordinaria el 29 de abril.
- 29 **V-7** Se recibe nota de la Cámara de Turismo y Comercio del Caribe Sur, solicitud
- 30 formal para la creación de la policía municipal en el cantón de Talamanca. Nos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 104 del 23/04/2026

1 permitimos expresar de manera formal la importancia y urgencia de fortalecer la
2 seguridad en el cantón de Talamanca, mediante la constitución e implementación
3 de un cuerpo de Policía Municipal. Consideramos que esta iniciativa representa
4 un paso fundamental para garantizar el bienestar, la tranquilidad y el desarrollo
5 sostenible de nuestras comunidades. En crecimiento del turismo, la actividad
6 comercial y el desarrollo social en la región requieren de un acompañamiento
7 sólido en materia de seguridad, que permita tanto a residentes como a visitantes
8 desenvolverse en un entorno seguro y ordenado. La creación de una policía
9 municipal contribuiría significativamente a la prevención de incidentes, la atención
10 oportuna de situaciones locales y el fortalecimiento de la convivencia ciudadana.
11 En este contexto, desde CATCCAS hemos dado un paso importante al conformar
12 una **comisión de seguridad**, integrada por miembros de la Junta Directiva y
13 afiliados, con el objetivo de apoyar, articular, y dar seguimiento a iniciativas que
14 fortalezcan la seguridad en el cantón. Dicha comisión estará coordinada por el Sr.
15 Frank León y el Sr. Luis Bermúdez, quienes estarán liderando los esfuerzos desde
16 el sector empresarial y comunitario. Reiteramos nuestra total disposición para
17 colaborar de manera conjunta con la Municipalidad de Talamanca en el análisis,
18 planificación y ejecución de acciones que permitan avanzar en esta importante
19 gestión. Agradecemos de antemano la atención brindada a la presente solicitud y
20 quedamos a la espera de su respuesta, confiando en que, mediante el trabajo
21 articulado, podremos impulsar iniciativas que beneficien a toda la comunidad.

22 Se acusa de recibido.

23 **V-8** Se recibe nota suscrita por el señor Iván Marcelo Ruiz Ludeña, señores del
24 Concejo Municipal, con la presente solicito que se acepte la escritura del camino
25 calle **Cedro Amargo** con coordenadas CRTM05 (623436.816, 1079160.028). Los
26 saluda y agradece con antelación a su resolución.

27 Se acusa de recibido y una vez visto que cumple con los requisitos se somete a
28 aprobación la autorización al alcalde para que firme la escritura, previa revisión
29 por el área legal. Lo sometemos a votación, compañeros y compañeras. Queda
30 aprobada por unanimidad.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 104 del 23/04/2026

1 **ACUERDO 3:** Considerando nota suscrita por el señor Iván Marcelo Ruiz Ludeña,
2 cédula 801660844, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda autorizar al señor
3 Alcalde Municipal, Lic. Rugeli Morales Rodríguez, para que en nombre del
4 gobierno local proceda a recibir formalmente y a título de donación el camino
5 denominado “Calle Cedro Amargo, ubicado en Cahuita, parte de la finca con folio
6 real N° 7-045501-000 y plano catastrado L-911232-1990 con una medida de dos
7 mil cien metros cuadrados (2100 m2) y cuya declaratoria de calle pública fue
8 debidamente autorizada mediante acuerdo del Concejo Municipal, en sesión
9 ordinaria 83 del 27 de noviembre de 2025, acuerdo 2; el cual cumplió con el
10 requisito de aprobación del nombre por parte de la Comisión Nacional de
11 Nomenclatura en sesión ordinaria 10-2025 del 11 de diciembre de 2025, artículo
12 cuarto, acuerdo 4, y su respectiva publicación en el diario oficial la Gaceta 3 del 7
13 de enero de 2026. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO.**

14 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO**
15 **MOLINA MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, YAHAIRA MORA BLANCO,**
16 **FREDDY SOTO ÁLVAREZ, NEWTON GRANT ARANA. -----**

17 **V-9** Se recibe nota suscrita por el Licenciado Helmer Zumbado, asesor legal,
18 Asunto: Informe y recomendación sobre casos de uso de suelo en zona marítima
19 terrestre. Señores del Concejo Municipal, por este medio me permito presentar
20 informe de recomendación sobre uso de suelo en zona marítima.

21 **Primero:** Que el concejo municipal aprobó y publico el reglamento transitorio de
22 uso de suelo en precario en ZMT, el cual entre otras cosas permite a la oficina de
23 zona marítimo terrestre, verificar, actualizar y revisar las condiciones de los
24 ocupantes en esta zona.

25 **Segundo:** Que el concejo municipal aprobó y publico la autorización para que la
26 oficina de ZMT realice las debidas inspecciones in sitio de los lugares declarados.

27 **Tercero:** Que la oficina de ZMT realizo un total de 8 inspecciones dentro de las
28 cuales se tiene:

29 **1. Se tienen 3 expedientes de solicitud de uso de suelo que por motivos**
30 **de falta de actualización fueron puestos al día en este proceso, estos**
31 **corresponden a los siguientes permisionarios:**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 104 del 23/04/2026

A- Rivers of Babylon S.A. cedula jurídica 3-101-565118

B- Dave Myrie Medrano cédula 701860381.

C- Tygo Constant Brederoo cédula residencia 1056000406811.

2. Se tienen un total de 5 expedientes de recalificación de medida, los cuales obedecen a que de la revisión y actualización de la información existente se requiere la rectificación de las dimensiones de los inmuebles:

A- Mauricio Otarola Umaña en este caso el concejo aprobó en sesión ordinaria 129 del 30 de noviembre de 2018 el uso de suelo con plano 7-1967113-2017 con una cabida de 2502 metros cuadrados; al actualizar la información y con la inscripción del nuevo plano el inmueble queda registrado con el plano 7-2141917-2019 con una cabida de 2351 metros cuadrados.

B- KAI AND JU S.A. 3-101-742522, en este caso el plano con que se aprobó el uso de suelo era el L-324202-1978 con una cabida de 2530.33 metros cuadrados; al actualizar la información y con la inscripción del nuevo plano el inmueble queda registrado con el plano 7-54841-2023 con una cabida de 2982 metros cuadrados.

C- Rita Salazar Salazar en este caso la ocupante tenía uso de suelo otorgado en sesión ordinaria 120 del 6 de octubre de 2004, pero solo se había aportado un croquis sin plano inscrito; al actualizar se presenta plano 7-2319093-2021 con una cabida de 514 metros cuadrados.

D- LAGO COCLES S.R.L. 3-102-865302, en este caso el concejo mediante acuerdo de la sesión ordinaria 169 del 16 de agosto de 2023 la sociedad PARAMARIBO S.A. cedió a Lago Cocles un total de 2440 metros cuadrados, este inmueble colinda con el inmueble de la segunda permisionaria con lo que al unir los inmuebles Lago Cocles cuenta con una cabida de 3379 metros cuadrados.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 104 del 23/04/2026

1 **E- PARAMARIBO S.A. 3-101-355023, en este caso la sociedad cedió**
2 **parte del inmueble y el nuevo plano 7-29678-2025, con una cabida**
3 **de 3307 metros cuadrados.**

4 **F- CUCULMECA CORNER S.R.L con personería jurídica 3-102-**
5 **882496, le fue otorgado el uso de suelo mediante acuerdo 4 de la**
6 **sesión 174 del 20 de setiembre de 2023 con plano L-942642-1991**
7 **con una cabida de 713.06 metros cuadrados, se solicita la**
8 **rectificación ya que el número de plano es L-942641-1991.**

9 **RECOMENDACIÓN:** Visto lo analizado en cada caso particular y la revisión de
10 los funcionarios de la oficina de ZMT, se recomienda aprobar por parte del concejo:

11 1-Los usos de suelo solicitados.

12 2-Los cambio rectificación de medidas solicitados.

13 3-Modificar el número de plano en el caso de CUCULMECA S.R.L.

14 El Dr. Julio Molina, presidente, aquí dos cositas puntuales, una que ya en reunión
15 previa a la venida aquí al concejo se analizó con el licenciado Zumbado la
16 situación de cada uno de los planos y la modificación, entonces para que eso
17 quede claro a la gente que nos sigue por las redes sociales. Otro punto es que le
18 voy a pedir a la señora Maritza que abandone la sesión y que pase doña Mariana
19 porque hay intereses creados, entonces doña Maritza no puede estar en la
20 votación y que se presente doña Mariana hasta el momento de la votación.

21 Al ser las diecisiete horas con veintinueve minutos la regidora Maritza Medrano,
22 se retira de la sesión y asume su curul la suplente Mariana Porras.

23 El señor presidente municipal compañeros y compañeras vamos a someter a
24 votación el informe de don Helmer Zumbado, asesor legal del concejo. Queda
25 aprobado por unanimidad.

26 **ACUERDO 4:** Considerando informe presentado por el Lic. Helmer Zumbado
27 Edwards, asesor legal de la Municipalidad de Talamanca, de recomendación
28 sobre usos de suelo en ZMT:

29 **Primero:** Que el concejo municipal aprobó y publico el reglamento transitorio de
30 uso de suelo en precario en ZMT, el cual entre otras cosas permite a la oficina de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 104 del 23/04/2026

1 zona marítimo terrestre, verificar, actualizar y revisar las condiciones de los
2 ocupantes en esta zona.

3 **Segundo:** Que el concejo municipal aprobó y publico la autorización para que la
4 oficina de ZMT realice las debidas inspecciones in sitio de los lugares declarados.

5 **Tercero:** Que la oficina de ZMT realizo un total de 8 inspecciones dentro de las
6 cuales se tiene:

7 **1. Se tienen 3 expedientes de solicitud de uso de suelo que por motivos**
8 **de falta de actualización fueron puestos al día en este proceso, estos**
9 **corresponden a los siguientes permisionarios:**

10 **D- Rivers of Babylon S.A. cedula jurídica 3-101-565118**

11 **E- Dave Myrie Medrano cédula 701860381.**

12 **F- Tygo Constant Brederoo cédula residencia 105600040811.**

13 **2. Se tienen un total de 5 expedientes de recalificación de medida, los**
14 **cuales obedecen a que de la revisión y actualización de la información**
15 **existente se requiere la rectificación de las dimensiones de los**
16 **inmuebles:**

17 **A- Mauricio Otarola Umaña en este caso el concejo aprobó en sesión**
18 **ordinaria 129 del 30 de noviembre de 2018 el uso de suelo con plano**
19 **7-1967113-2017 con una cabida de 2502 metros cuadrados; al**
20 **actualizar la información y con la inscripción del nuevo plano el**
21 **inmueble queda registrado con el plano 7-2141917-2019 con una**
22 **cabida de 2351 metros cuadrados.**

23 **b- KAI AND JUN S.A. 3-101-742522, en este caso el plano con que se**
24 **aprobó el uso de suelo era el L-324202-1978 con una cabida de 2530.33**
25 **metros cuadrados; al actualizar la información y con la inscripción del**
26 **nuevo plano el inmueble queda registrado con el plano 7-54841-2023**
27 **con una cabida de 1982 metros cuadrados.**

28 **c- Rita Salazar Salazar en este caso la ocupante tenía uso de suelo**
29 **otorgado en sesión ordinaria 120 del 6 de octubre de 2004, pero solo**
30 **se había aportado un croquis sin plano inscrito; al actualizar se**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 104 del 23/04/2026

1 presenta plano 7-2319093-2021 con una cabida de 514 metros
2 cuadrados.

3 d- LAGO COCLES S.R.L. 3-102-865302, en este caso el concejo mediante
4 acuerdo de la sesión ordinaria 169 del 16 de agosto de 2023 la
5 sociedad PARAMARIBO S.A. cedió a Lago Cocles un total de 2440
6 metros cuadrados, este inmueble colinda con el inmueble de la
7 segunda permisionaria con lo que al unir los inmuebles Lago Cocles
8 cuenta con una cabida de 3379.60 metros cuadrados.

9 e- PARAMARIBO S.A. 3-101-355023, en este caso la sociedad cedió
10 parte del inmueble y el nuevo plano 7-29678-2025, con una cabida de
11 3307.92 metros cuadrados.

12 f- CUCULMECA CORNER S.R.L con personería jurídica 3-102-882496, le
13 fue otorgado el uso de suelo mediante acuerdo 4 de la sesión 174 del
14 20 de setiembre de 2023 con plano L-942642-1991 con una cabida de
15 713.06 metros cuadrados, se solicita la rectificación ya que el número
16 de plano es L-942641-1991.

17 Visto lo analizado en cada caso particular y la revisión de los funcionarios de la
18 oficina de ZMT, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar:

19 1-Los usos de suelo solicitados.

20 2-Los cambios rectificación de medidas solicitados.

21 3-Modificar el número de plano en el caso de CUCULMECA CORNER S.R.L.

22 **LA REGIDORA MARITZA MEDRANO GÓMEZ, SE EXCUSA DE PARTICIPAR**
23 **EN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE ASUNTO DE CONFORMIDAD CON LO**
24 **ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 31, INCISO A, DEL CÓDIGO MUNICIPAL,**
25 **POR LO CUAL ABANDONA SU CURUL Y ASUME SU SUPLENTE.**

26 **EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL INFORME**
27 **LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR**
28 **LOS REGIDORES JULIO MOLINA MASIS, YAHAIRA MORA BLANCO,**
29 **FREDDY SOTO ÁLVAREZ, NEWTON GRANT ARANA, MARIANA PORRAS**
30 **HERNÁNDEZ.**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 104 del 23/04/2026

1 **Al ser las diecisiete horas con treinta minutos, la regidora Maritza Medrano**
2 **asume su curul nuevamente.**

3 **ARTÍCULO VI. Informes y sugerencias de alcaldía municipal**

4 El Dr. Julio Molina, presidente, seguidamente como punto número seis tenemos
5 informes y sugerencias de la alcaldía municipal a cargo del Lic. Rugeli Morales,
6 tiene la palabra.

7 El Lic. Rugeli Morales Rodríguez, alcalde municipal, Sí señor presidente, muchas
8 gracias, buenas tardes para usted, para los señores regidores, regidoras,
9 síndicos, síndicas, compañeros de la administración que estamos en funciones y
10 todos los que nos ven por este medio. Aquí estamos como todas las semanas
11 dando el informe correspondiente como nos corresponde, informarle a la
12 comunidad y a usted señor presidente del concejo los procedimientos
13 administrativos y vamos directamente a lo que hemos venido realizando
14 internamente. Dentro del marco de coordinación con grupos vulnerables y con
15 organizaciones locales, tuvimos el encuentro con la asociación ADITIBRI el día
16 21 de abril, en una sesión de trabajo para definir rutas de trabajo proyectadas
17 entre los dos órganos de gobernanza local. Tocamos temas muy importantes, el
18 trasiego de venta de licor que se da en la zona indígena, muy alto, muy alto. El
19 tema de patentes comerciales también en la población indígena, el tema de
20 licencias de construcción y tienen que ver también con la construcción de casas
21 de bono y el pago de algunos impuestos por ley que hay que hacer. Y también
22 ellos señalaron alguna necesidad de puentes peatonales que en este momento al
23 igual que el Alto Telire, no estamos hablando de los puentes peatonales de Alto
24 Telire que venimos con una comisión aparte, estos son los de acá, asentados en
25 el valle de acá abajo de Telire y tiene que ver en las áreas de Amubri y otros
26 sectores. Puentes peatonales que estuvimos viendo dos también críticos, los
27 compañeros del concejo de distrito van a hacer un recorrido para generar con el
28 ingeniero la atención técnica que requiere. Hablamos del transporte público, que
29 conocemos que ya son meses que la ruta de Bribri-Suretka no tiene un servicio
30 autorizado por el Consejo Nacional de Transporte y que la gente pues ahí tiene



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 104 del 23/04/2026

1 que engancharse en lo que haya, en las busetas, en cualquier otro. Ellos hablaban
2 de que hay algunas busetas en muy malas condiciones dando ese servicio, otras
3 no y bueno vamos a tocar este tema con quien corresponde. También el tema de
4 la ruta 801 que hemos querido como organizarnos conjuntamente y no disparar
5 un poco allá la asociación, nosotros aquí, porque en tiempos pasados lo dejé
6 claro, habíamos tenido una convocatoria con el MOPT, el cual no se presentó,
7 nos dio una secretaria del ministro que nos atendiera a la reunión y
8 sorpresivamente el siguiente día el ministro estaba en Bribí haciendo un vídeo
9 sobre el puente de Carbón. Lamentamos mucho porque nos hubiera servido que
10 nos atiende él mismo y pues no pasó, pero estamos en conjunto para luchar por
11 ese tema de la ruta nacional. Otros temas que se tocaron fue la extracción de
12 lastre, ellos quieren proyectar un centro de extracción de lastre, pues ya eso sería
13 un trámite de ellos normalmente que tendría que llevar, me imagino requisitos y
14 todo esto, pues lo tocamos ahí para poder avanzar en el tema. Es muy importante
15 la atención deportiva y aquí nos enfocamos con el deporte juvenil y propusieron y
16 avalamos nosotros apoyarlos con el Torneo de la Copa del Indio juvenil. Esta copa
17 del indio, Dani que la conoce muy bien y hace muchos años, creo que usted fue
18 uno de los gestores más bien de esta copa y hoy lo tenemos acá y espero que
19 nos ayude mucho, lo vamos a involucrar mucho en esta copa del indio juvenil,
20 porque no es de los mayores, es de los jóvenes. Usted sabe que el alto índice de
21 suicidios en esta zona impacta y sobre todo en el territorio Telire y vamos a
22 generar esta copa, este campeonato dedicado directamente a talentos juveniles.
23 Así que me parece muy bien, quiero agradecerles a los miembros de la ADITIBRI,
24 a los compañeros técnicos que teníamos aquí, pues teníamos ingenieros, el
25 abogado Zumbado, todos los compañeros acá para poder atender desde todo
26 punto de vista técnico - legal cualquier consulta que ellos nos hacían. Así que en
27 esa primera página así quedamos.

28 La segunda es dando siempre atención al departamento social, el programa de
29 atención vulnerable, aquí tuvimos la coordinación con PICNIC, es una
30 organización no gubernamental, es una ONG que viene siempre en coordinación



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 104 del 23/04/2026

1 municipal para apoyar localidades con muchas necesidades o niños de alto
2 riesgo. Aquí estuvimos en el barrio Los Celines, en Margarita, eso es una
3 comunidad adentro, asentada, es comunidad indígena también y ellos pues
4 apoyaron con regalos, con alimentos para perros y hasta algunos zapatitos para
5 los niños. De alguna manera, decía mi abuelo, a caballo regalado no se le busca
6 colmillos y todo lo que traigan en bien de nuestra población, ahí estamos nosotros
7 para apoyarlo. Así que agradezco profundamente a la Fundación PICNIC por este
8 apoyo.

9 Esto es muy importante para los compañeros de Telire, a través de la oficina
10 regional de INDER nos mandaron una actualización de la construcción de los tres
11 puentes en el distrito de Telire. Ellos enviaron un oficio el día 21 sobre el diseño
12 construcción de los tres puentes de una vía sobre el río Choy, Dueri y Katsi. Esto
13 es muy importante porque estábamos como en el aire, no sabíamos qué había
14 pasado y ahí nos están señalando y recordando que actualmente el proyecto está
15 en la fase posterior al refrendo contractual, correspondiente a los trámites previos
16 al inicio efectivo de las obras. O sea que el proyecto ya fue refrendado, eso es
17 muy importante saberlo, no lo sabíamos, ya está refrendado, y posterior serían la
18 firma del contrato y dar la orden de inicio. Así que en esa nota pues ellos nos
19 pedían importante aclarar que el proyecto se encuentra debidamente adjudicado,
20 refrendado y vigente y que las etapas de desarrollo hasta el momento responden
21 estrictamente al marco legal y al procedimiento. Lo entiendo bien como alcalde,
22 una cosa es que esté refrendado, una cosa que esté aprobado falta algunos
23 detallitos para llevarlo a ejecución de acuerdo con la ley correspondiente.
24 Entonces, qué he dicho, me alegro mucho de que nos comunicaran eso para
25 Telire. Así que con esto que está refrendado, que está adjudicado y refrendado,
26 creo que estamos a corto tiempo ya, ahora sí, de iniciar este proceso.

27 En el mismo marco social, vea cómo tiramos hoy el tema social, está dando
28 seguimiento al apoyo de grupos vulnerables, aquí estamos enfocados a las
29 mujeres, sobre todo a las madres solteras, a las madres de jefas de hogar,
30 estamos trabajando en esto, un convenio con un curso básico de costura, se va a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 104 del 23/04/2026

1 llevar a cabo aquí en el multiuso, va a ser todos los lunes de 9 a 12. Ellos van a
2 tener que aportar algún material básico para su tratamiento y yo recuerdo que yo
3 les traje aquí el presupuesto para la compra de seis máquinas de coser, bueno,
4 aquí precisamente con ese gran apoyo y las que no tengan máquinas vamos
5 nosotros a poder apoyarlos también en esa línea, para que esta gente pues tenga
6 este curso de costura en su nivel básico avanzado y patronaje a la medida. Así
7 que ahí estamos compañeros, no estamos cruzados de brazos, estamos siempre
8 trabajando en diferentes temas, temas que impacten, estas son cosas muy,
9 alguien diría muy sencillas, pero nosotros las generamos, nosotros las buscamos,
10 nosotros tratamos y hoy me sorprendió que la matrícula tiene 51 mujeres, vea
11 usted cuánta necesidad tienen las personas de quererse preparar en algo para
12 enfrentar la vida y eso es parte del trabajo municipal.

13 Tuve la oportunidad, fui invitado a Matina a la inauguración del puesto policial y
14 tuvimos un encuentro, yo diría final, con el señor Presidente de la República, yo
15 le llevé un presente compañeros en nombre de toda la municipalidad y del cantón
16 y le di un agradecimiento por todo el esfuerzo y el apoyo que él nos dio para
17 Talamanca. No hay que ser mezquinos, lo reconocemos, don Rodrigo nos apoyó
18 muchísimo. Estos tres puentes que estoy hablando ahorita, aquí en esta misma
19 sala, él nos dio el apoyo muy fuerte y fundamental, él nos dio ese acuerdo, mire
20 cuánto teníamos ese sufrimiento de los puentes de Puerto Viejo, eso es historia.
21 Puestos policiales en Puerto Viejo, eso es historia. Puesto policial en Cahuita, es
22 historia. El impulso del canon que nos ayuda a generar los proyectos como los
23 que estamos generando, eso es historia. Así que tuvimos ese encuentro y también
24 tuvimos la oportunidad los alcaldes, aunque sea de forma informal, una pequeña
25 reunión con la futura presidenta, doña Laura Fernández, que realmente yo sé que
26 ella ama mucho esta provincia, pues todo el país, pero sobre todo esta provincia
27 y que vamos a encontrar en ella una aliada importante para desarrollar proyectos
28 y programas en beneficio de la población.

29 Ya entrando en el Departamento Ambiental, informarles a ustedes que han venido
30 en el tema de capacitaciones, estuvieron las compañeras de Telire en Sepecue



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 104 del 23/04/2026

1 2, este 22 de abril en capacitación para el tema de la gestión de los residuos
2 sólidos, importante que estemos en Telire hablando del manejo de estos residuos,
3 ya que ahí no tenemos el camión para cruzar y recoger. Entonces estas campañas
4 de concientización son muy importantes, así como la de Bienestar Animal, que
5 estuvieron con ellos también para dar charlas sobre el manejo propiamente de
6 animales y la entrega de alimentos para esos animalitos. Ahí estamos, no
7 aflojamos desde todos los ángulos el esfuerzo y seguimos aquí con la recaudación
8 de estos residuos valorizables, logramos en Sepecue, Mojoncito, Shiroles, La
9 Unión, Bribri y Gandoca 578 kilos que van para el centro de acopio a hacer
10 tratados y vendidos a las empresas correspondientes.

11 Y finalmente, dentro del programa de gobierno se ha establecido aumentar la
12 cobertura de llegar a diferentes puntos del cantón con la recolección de basura,
13 para eso pues hay que hacer un proceso de censo, aquí estuvimos en Carbón 1,
14 ya censamos 15 viviendas, entonces Carbón 1, y ¿por qué lo hicimos? Porque
15 ustedes conocen que en el antiguo puesto policial en Hone Creek la cantidad de
16 basura que tiran ahí, bueno, ya censamos y vamos a entrar con el camión para
17 que los contribuyentes tengan la obligación de pagar el servicio.

18 En tema de limpieza de sitios públicos, estuvimos en Sixaola y en Bratsi, en
19 Sixaola en el parque de Paraíso y en Bratsi, en el parque de Volio, ahí
20 continuamos con eso.

21 Y ya para finalizar, estábamos con Vial, terminamos Dindirí, 8 kilómetros, le dimos
22 toda la vuelta a Dindirí y las calles urbanas del pueblo también fueron atendidas.
23 Toda la vuelta de la entrada de Dindirí, de Comadre, a salir a Hone Creek,
24 incluyendo las calles también de la comunidad. Yo recuerdo una vez ahí yo fui,
25 casi me pegan a mí en ese tiempo, y bueno nosotros respondemos con realidad.
26 Yo le dije que era uno de los alcaldes que más esfuerzo hacía en este tema de
27 caminos y ahí se los he demostrado, año a año nosotros damos tratamiento
28 concreto de esos caminos.

29 Ahora ya estamos en Sixaola, pero estamos con el camino Paraíso - Punta Uva
30 en este momento y posteriormente seguimos a otros caminos de Sixaola. Aquí ya



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 104 del 23/04/2026

1 avanzamos alrededor de un kilómetro doscientos. También quiero informarles que
2 a través de la emergencia sigue el avance de 81% de la reparación del dique en
3 río Lari, en los cruces por Sos y Coroma. De alguna manera a veces estos diques,
4 por la forma que se hacen, tal vez es difícil la conexión de caminos, pero son muy
5 necesarios, son urgentes y requieren que se hagan, si no la comunidad estaría en
6 serios problemas.

7 Finalmente, el mercado ya tenemos a un 99% no sé qué día vengo aquí a decirles
8 que el 100% pero ya hasta la confección de las letras, Mercado de Sixaola, ya lo
9 tenemos listo.

10 Para terminar, por los 24 kilómetros, proyecto que va para Puerto Viejo, ya el 17
11 de abril se dio apertura de ofertas. Eso como dijo los señores del INDER cumplen
12 un procedimiento y está en este momento en estudio para ver cómo contrataron
13 las empresas, si contrataron bien, si fue muy alto el monto o cómo. Eso ya lo
14 decide la parte legal y en sus próximos días pues estaríamos informando. Así que
15 el proceso avanza conforme al procedimiento.

16 Hace poco les anuncié las aceras en Volio, ya hemos venido avanzando, es una
17 acera propuesta para 300 metros, ya llevamos alrededor de unos 50, 60 metros
18 de distancia como lo pueden ver ahí, así que no aflojamos.

19 Quería decir algo, yo quisiera aclarar también, no sé si alguien en el concejo tiene
20 alguna duda sobre la policía municipal, yo recuerdo aquí vino el concejo territorial,
21 ahora oigo a la cámara de turismo, la policía municipal es un servicio cobrado que
22 da la municipalidad, yo después de la pandemia no quise golpear más el pueblo
23 con impuestos, no quise y por eso trabajamos fuerte en que los puestos policiales
24 de Talamanca se hicieran, vea el complejo policial que tenemos en Talamanca
25 como ese que tiene Puerto Viejo y además de ese le dimos otro, porque el uso de
26 suelo que está en el centro de Puerto Viejo es municipal y también se le dio ahí
27 para ubicar otro puesto, cómo se llama eso, de contenedor. Hay mucha gente que
28 nos quiere dar cátedra. Usted sabe cuánto vale contratar cuatro personas al año
29 en policía municipal, 140 millones de colones, está bien. Si ustedes saben que en
30 basura no pudimos aumentar, habíamos dicho un 17 por ciento y pudimos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 104 del 23/04/2026

1 aumentar un 4 por ciento. Bueno, no hay problema, yo me reúno con la cámara y
2 está bien que los traiga aquí, pero les voy a dejar los puntos claros, les voy a tener
3 los puntos claros aquí y si están dispuestos a pagar no se preocupe, le damos
4 viaje. Pero les digo que es el cobro de impuestos, no estoy negando, lo que
5 estamos haciendo nosotros son alianzas muy estratégicas. En estos momentos
6 nosotros tenemos una agenda de trabajo común con el IFAM porque esto es muy
7 caro. Tenemos que negociar con la Embajada de Estados Unidos, tenemos que
8 negociar con algunas instituciones del estado para que nos financien algo y le
9 hemos venido trabajando. Pero si la gente me trae una propuesta, sí señor, que
10 se necesitan cuatro, sí señor, pero necesitan patrulla, necesitan seguro, necesitan
11 las botas, necesitan el uniforme, necesitan una oficina, necesitan el centro de
12 cámaras donde van a trabajar, necesitan todo. Hablar de la policía municipal es
13 muy fácil y la gente cree que nosotros no lo sabemos, que nos vienen a explicar
14 a nosotros y enseñar a nosotros qué hay que hacer. No, yo lo respeto, está bien
15 la observación, pero sepa señor presidente y los señores regidores que para
16 operar la policía municipal tenemos que establecer un impuesto, y el impuesto va
17 a golpear más, no es que alguien nos da la plata, eso en la patente usted paga
18 seguridad 30 mil colones por decir algo y nos vamos. Por eso es que yo realmente
19 he sentido que era mejor luchar con la fuerza pública por el momento y dar un
20 tiempo de paz a la gente y no cobrar. Bueno, pero si se quiere, con mucho gusto,
21 pero quería aclarar eso sí porque mucha gente nos viene hablando de esto y claro
22 yo me voy a preparar, yo tengo todo lo que hemos hecho nosotros, esto no es que
23 hemos estado así de brazos cruzados, pero llegamos a ese punto, hay que cobrar
24 un impuesto y no es barato. Si el pueblo está dispuesto a financiarlo, si la cámara
25 me dice que todos los patentados vamos en esa línea, yo sé que ustedes lo van
26 a aprobar y nosotros lo vamos a ejecutar, muchas gracias presidente.

27 El Dr. Julio Molina, presidente, muchísimas gracias a ese informe que presenta
28 semanalmente el alcalde don Rugeli Morales. Yo sí quiero aclarar aquí un poquito
29 sobre la policía municipal. Yo cuando empecé la gestión, a mí me preocupó y
30 hablé de la policía municipal, pero enfocando no en el gasto dentro de la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 104 del 23/04/2026

1 municipalidad, sino en qué posibilidades había que FEMUCARIBE financie la
2 policía municipal. Igual, si la Cámara de Turismo quiere Esto puede financiarla, y
3 nosotros con gusto nos vamos a apoyar. Seguidamente abrimos un espacio para
4 comentarios de compañeros y compañeras. Arrancamos con don Freddy Soto
5 Álvarez, regidor distrito de Sixaola.

6 El regidor Freddy Soto Álvarez, muchas gracias señor presidente, buenas tardes
7 compañeros regidores, señor alcalde, buenas tardes, licenciado don Helmer
8 Zumbado, señora secretaria Yorleni, síndicos y concejales que nos acompañan,
9 y todos los que nos ven por este medio. Sí quería ser enfático sobre lo mismo que
10 usted acaba de expresar, señor alcalde, sobre la policía municipal. Esto es algo
11 que se viene trabajando desde el 2020, que entramos en el primer gobierno.
12 Bueno, entró la pandemia y no se podía golpear a la población. Se hicieron
13 consultas, se ha estado trabajando, es muy caro, demasiado caro mantenerla.
14 Sólo el centro de monitoreo es casi el tamaño de esta sala de sesiones, con ese
15 montón de computadoras y pantallas para estar vigilando y todo Puerto Viejo. Eso
16 es muy bueno, pero a buena hora, como dice el señor alcalde y presidente, vamos
17 a escuchar a la cámara y de ahí, si los patentados también van a dar su granito
18 de arena, pues echamos para adelante, nosotros estamos para aprobar lo que
19 beneficie al pueblo, pero también no pueden esperar que la municipalidad cargue
20 con todo el peso, entonces veremos el día de la reunión que vengan. Agradecerle,
21 señor alcalde, por ese informe tan detallado, muy feliz por el asunto de los de los
22 puentes de Telire que ya cogió más forma de lo que tenían y ahora hay un
23 acuerpamiento mayor. Muy feliz por el mercado Sixaola, cada día se ve más lindo
24 y agradecerle también, porque ya la maquinaria está en mi distrito.

25 Yo quería pedirle más que todo a la gente, porque sé que muchos del distrito de
26 Sixaola ven las sesiones y pedirles que por favor tengan un poquito de calma.
27 Talamanca tiene 678 kilómetros, imagínense, y los cuatro distritos hay que
28 atenderlos, la gente cree que nada más es llévenme la niveladora y raspe y no.
29 Después estamos ahí, que sólo tapamos y hacemos un buen trabajo, para
30 nuestro un botón, los señores regidores acá presentes, hicimos una inspección y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 104 del 23/04/2026

1 ellos son testigos palpables del buen trabajo que se estaba haciendo en el sector
2 de Cahuita y ahora vamos con Sixaola. Entonces, sólo quiero pedirles que nos
3 tengan un poquito de paciencia, ya la maquinaria está en el distrito, vamos ahí
4 trabajando y ya pronto tendremos los caminos como se lo merecen. Muchas
5 gracias, buenas noches.

6 El señor presidente municipal, seguidamente doña Maribel, síndica del distrito de
7 Bratsi.

8 La Licda. Maribel Pita, síndica, buenas noches señor presidente, señores
9 regidores, señor alcalde, licenciado Zumbado, secretaria, compañeros y
10 compañeras, síndicos y público que nos escucha. De verdad que es muy grato
11 siempre escuchar los informes del señor alcalde, estuve en la reunión de
12 ADITIBRI, fueron temas que de verdad vienen a ayudar un poco a lo que ADITIBRI
13 necesita y que no puede trabajarlo solo. Entonces ellos quieren trabajar en equipo
14 para poder sacar adelante el cantón junto con la municipalidad y vimos los puntos
15 que ellos trajeron, lo del licor, sabemos que es prohibido la venta de licor en el
16 territorio, lo de las patentes, la construcción de casas, los puentes peatonales,
17 sabemos que por todos lados hay ríos y lo que más se usa son estos puentes
18 peatonales y la mayoría está en mal estado, necesitan cable grueso para poder
19 reforzar casi todo y ellos solos no pueden. También muy importante lo del
20 transporte público, ya se lleva años esperando que algún transportista traiga
21 buses, pero no sale ninguno y aquí sufre tanto los adultos mayores y todos, porque
22 es bien difícil a veces viajar en las busetas que no contemplan este pago que los
23 adultos mayores hacen y entonces ellos son perjudicados. La 801 como siempre
24 el MOPT viene y hace una raspadita y se va, desaparece y ese camino sigue
25 pésimo. Ellos hablaban de extraer lastre, ADITIBRI, tener una concesión y como
26 decía el señor alcalde son cosas que ellos mismos tienen que hacer, gestionar.

27 Lo que sí me llamó mucho la atención es lo del deporte, están consciente ellos
28 también nosotros de la muerte de tanto joven y empezar esto qué bueno, si dice
29 que hacen, pero no tan jóvenes, tienen campeonatos, pero este es para el joven
30 y qué bueno. Me gustó muchísimo esta reunión que hubo ese día porque la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 104 del 23/04/2026

1 temática que usó el señor alcalde trajo al ingeniero de tributario, al ingeniero de
2 vial, al licenciado y cada uno iba explicándole a los de ADITIBRI paso por paso
3 todo lo que ellos traían y se llegó a un gran acuerdo que es trabajar cada dos
4 meses para ver cómo va el trabajo, me encantó muchísimo eso porque yo sé que
5 si se trabajan equipo las cosas avanzan. En la parte ambiental agradezco mucho
6 que se chapió el parque de Volio, el parquecito es un lugar donde niños, jóvenes,
7 mujeres, todos ocupan este parque y estaba dentro del cronograma, hoy está muy
8 lindo el parque, bien limpiecito y muchísimas gracias a la municipalidad. En cuanto
9 a las aceras, ni que hablar, ando como volando yo, porque con todo esto de
10 verdad que les agradezco montones. Quiero felicitar a los del mercado porque
11 vemos qué mercado más lindo, esperamos que pronto ya esté funcionando y
12 venga a darle un poco de alimento a las personas porque al abrirse la gente tiene
13 oportunidad de trabajo y de todo, entonces esperar nada más esto. Sí decirles a
14 los señores regidores lo de la policía municipal, creo que hay que analizar eso
15 antes de ver qué decisión toman, porque sé que por un mes los de turismo lo
16 llevarían, pero todo un año llevar eso, entonces que se analice un poco. Agradecer
17 que ya casi están los puentes de Telire, para que por primera vez tengan puentes
18 bien fuertes en Telire, sabemos que esos ríos Choy y los otros son muy fuertes,
19 bueno ahí va a tener un puente que la gente ya no va a tener miedo de cruzar de
20 un lado a otro, porque esos tres puentes que van a estar en cada comunidad van
21 a solucionar mucho, de verdad que muchas gracias al señor alcalde, a ustedes
22 regidores, porque ustedes también tienen parte de todo esto, buenas noches.
23 El señor presidente municipal, seguidamente don Dani, regidor por el distrito de
24 Cahuita.
25 El regidor Donald Williams Shirley, muy buenas tardes a todos y todas, yo creo
26 que es sumamente importante los informes del alcalde, yo veo que cada semana
27 da un informe de avance de cosas y eso es bastante importante, y yo creo que sí
28 vale la pena apoyarlo en sus gestiones. Me parece muy bien esto de la copa del
29 indio juvenil y más bien yo diría que hacerlo en la categoría masculino y femenino,
30 que sea varones y niñas también, porque yo sé que eso es factible y yo creo que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 104 del 23/04/2026

1 darle el seguimiento y que haya un reglamento positivo que guíe, entonces eso
2 es bueno, porque viendo las chiquillas que han salido, inclusive han llegado a las
3 selecciones nacionales, entonces eso es algo sumamente importante para darle
4 el seguimiento lo más pronto posible.

5 El señor presidente municipal, muchas gracias don Dani por su aporte.

6 **ARTÍCULO VII. Informe de comisiones**

7 El señor presidente municipal, Julio Molina, indica que no hay informe de
8 comisiones.

9 **ARTÍCULO VIII. Presentación y discusión de mociones**

10 El señor presidente municipal, Julio Molina Masis, continuamos con presentación
11 y discusión de mociones.

12 **VIII-1** Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal,
13 secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, **ASUNTO:** “Autorización al alcalde
14 a comparecer y otorgar la escritura pública correspondiente a terreno de la
15 asociación pro adulto mayor en Cahuita.”

16 El Dr. Julio Molina, presidente, esta primera moción tiene como punto importante
17 que es la autorización al alcalde de comparecer y otorgar la escritura pública a
18 al Centro Diurno de Cahuita de adulto mayor y esto para fines muy importantes
19 ya que con la escritura podrían gestionar algunas cosas que en estos momentos
20 no pueden, entonces pido el total apoyo para esta moción para que el señor
21 alcalde sea nuestro representante en la otorgación de la escritura. Sometida a
22 votación, se aprueba la dispensa de trámite de comisión, acuerdo firme
23 aprobado por unanimidad.

24 **ACUERDO 5:** Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente
25 municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, que dice:

26 **ASUNTO:** “Autorización al alcalde a comparecer y otorgar la escritura pública
27 correspondiente a terreno de la asociación pro adulto mayor en Cahuita.”

28 **CONSIDERANDOS:**

29 - Que **Ley 10374.** Autorización a la Municipalidad de Talamanca para que
30 Done un Inmueble de su Propiedad a la Asociación Pro-Adulto Mayor de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 104 del 23/04/2026

1 Cahuita, publicada en el Alcance 192 a La Gaceta Digital 182 de 4 de
2 octubre de 2023.

3 - Que la **Ley 10877**, mediante transitorio I autoriza para que las entidades
4 descentralizadas, las municipalidades y las empresas estatales puedan
5 otorgar escrituras en forma facultativa

6 Por lo anterior se presenta la siguiente moción para su aprobación:

7 **Moción:** Que conforme lo establece la Ley 10877 transitorio I se autorice al
8 alcalde a comparecer y otorgar la escritura pública correspondiente y se deje
9 abierta la formalización del acto, sin limitarla a una notaría específica, pudiendo
10 realizarse ante notario público en ejercicio conforme a la normativa vigente.

11 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA**
12 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
13 **APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA**
14 **MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, YAHAIRA MORA BLANCO, FREDDY**
15 **SOTO ÁLVAREZ, NEWTON GRANT ARANA. -----**

16 **VIII-2** Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal,
17 secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, **ASUNTO:** “Aprobación de
18 reglamento transitorio para el otorgamiento de permisos de construcción en ZMT”.
19 El Dr. Julio Molina, presidente, antes de someter a votación esta segunda
20 moción que es la aprobación del reglamento transitorio para el otorgamiento de
21 permisos de construcción en zona marítima terrestre le vamos a pedir al señor
22 al licenciado Zumbado que nos aclare un poco más, aunque ya nosotros la
23 habíamos visto, pero es menester que el pueblo que nos escucha, escuche de
24 parte del asesor legal don Helmer.

25 El Lic. Helmer Zumbado, asesor legal, si buenas tardes, gracias señor
26 presidente, saludo para todos los regidores, síndicos, el señor alcalde y todos
27 los administrados que nos siguen por todos los medios tecnológicos,
28 efectivamente en una tarea que nos dedicamos a hacer, se hizo una revisión con
29 los compañeros de la administración, se revisaron los dictámenes que son
30 vinculantes, que son de la procuraduría el dictamen 100-95 que data del año



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 104 del 23/04/2026

1 1995 donde la procuraduría hace una explicación y hace una aclaración para
2 que los gobiernos municipales, que tienen zona marítima terrestre, en el uso de
3 sus potestades de administración determine cómo va a regular en cumplimiento
4 de lo que establece la norma, la forma en que se va a construir y los requisitos
5 que se deben cumplir mínimo para que sea obra civil que sea compatible con el
6 desarrollo de la zona marítima terrestre, tomando en cuenta que no existe un
7 plan regulador en el momento, por eso es que este reglamento, así como la
8 normativa para el uso de suelo es transitoria en este momento, este reglamento
9 también vendría a darle la posibilidad para que las personas que tienen este
10 ocupación en zona marítima terrestre puedan desarrollar algún tipo de
11 infraestructura o de obra dentro de esa zona que es básicamente lo que está
12 tomando en cuenta el reglamento, cosas que no deben dejar de existir o que no
13 se deben dejar de pasar para que todos podamos desarrollarnos ahí, que la obra
14 sea hecha sin que esté totalmente arraigada al piso, que se pueda utilizar hasta
15 un 50 por ciento del terreno aprovechable, que toda construcción que se vaya a
16 hacer en ese en este tipo de inmueble tenga que estar igual amparado y
17 aprobado por la norma técnica del colegio federado de ingenieros y arquitectos
18 y que además sean obras que sean compatibles con un elemento que es
19 sustancial e importante, alguna gente no le gusta aceptarlo, pero la realidad es
20 que a falta de plan regulador nosotros tenemos que tener claro que todo lo que
21 se establezca y construye en este tipo de inmueble tiene que cumplir con la
22 característica de que pueda ser removible por aquello de que en un efectivo plan
23 regulador pues si se hace alguna modificación del tipo de zona, si tiene que ser
24 eliminada la obra pues sea sin el mayor perjuicio para las partes y que además
25 con el menor costo posible, entonces es importante, creo que es un avance que
26 está haciendo el concejo y la administración permitiéndole con este reglamento,
27 con la aprobación, que las personas que son ocupantes o que tienen un uso de
28 suelo y que no han construido nada pues tengan esa posibilidad de desarrollar
29 obra o infraestructura en esa zona. Se me olvidaba el concejo también en ese
30 caso está aprobando y ya teníamos aprobado los permisos de inspección y que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 104 del 23/04/2026

1 si se va a tramitar un permiso de construcción hay que tener claro, que el pago
2 del permiso de construcción es diferente al permiso de inspección entonces ese
3 también se va a mantener vigente. Si tienen algo en otra duda con mucho gusto.
4 El señor presidente municipal, muchísimas gracias a nuestro asesor legal don
5 Helmer Zumbado por esa aclaración. Seguidamente lo someto a votación.
6 Queda aprobada por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

7 **ACUERDO 6:** Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente
8 municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, que dice:

9 **ASUNTO:** “Aprobación de reglamento transitorio para el otorgamiento de
10 permisos de construcción en ZMT”.

11 **CONSIDERANDOS:**

- 12 - Que de conformidad con la normativa establecida en el código municipal
13 en su artículo 13 incisos c y p, mismo que refiere a las atribuciones del
14 concejo.
- 15 - Que la Ley 6043 confiere la potestad administrativa a la municipalidad para
16 la administración de la ZMT.
- 17 - Que por sentencias dictadas por la Sala Constitucional el Plan Regulador
18 Costero de Cahuita se encuentra paralizado.
- 19 - Que el único responsable de otorgar permisos de construcción en ZMT, en
20 el sector costero del caribe sur es la municipalidad de Talamanca.
- 21 - Que es concejo municipal aprobó el reglamento transitorio de uso de suelo
22 en precario y el mismo ya fue publicado en el diario oficial la Gaceta y este
23 se encuentra vigente.
- 24 - Que el dictamen 100-95 de la PGR de fecho 10 de mayo de 1995, establece
25 los requisitos y requerimientos para las construcciones dentro de la ZMT.

26 Por lo anterior se presenta la siguiente moción para su aprobación:

27 **Moción:** Que conforme lo establece la normativa municipal vigente el Concejo
28 Municipal en la presente sesión ordinaria se tome el acuerdo de aprobar el
29 reglamento transitorio para el otorgamiento de permisos de construcción en ZMT,
30 mismo que fue debidamente revisado por el personal técnico y administrativo de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 104 del 23/04/2026

la corporación municipal. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO.**
SE APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO
DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES
JULIO MOLINA MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, YAHAIRA MORA
BLANCO, FREDDY SOTO ÁLVAREZ, NEWTON GRANT ARANA.

MANUAL DE REQUERIMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS
DE CONSTRUCCIÓN EN LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRES DEL CANTÓN
DE TALAMANCA

Introducción:

El presente manual requerimientos para el otorgamiento de permisos de construcción en la zona marítimo terrestre del cantón de Talamanca se crea como complemento al reglamento transitorio para el otorgamiento de uso de suelo en precario en zona marítimo terrestre aprobado por el concejo municipal de la municipalidad de Talamanca, visto que esta acción permite que los inmuebles en esta zona no permanezcan ociosos y se dé la posibilidad de desarrollo y productividad en esta ubicación.

Objetivo general:

Crear dentro de la corporación municipal normativa que regule los requerimientos que son de cumplimiento obligatorio para la construcción en la zona marítimo terrestre en el cantón de Talamanca.

Objetivos específicos:

1. Establecer vía normativa interna los requisitos que se deben tomar como referencia para la construcción y obra en la zona marítimo terrestre.
2. Dar a conocer a los administrados que cuentan con permisos de uso de suelo en precario en la zona marítimo terrestre, los requisitos y requerimientos que se tienen para llevar a cabo construcción en esta área.
3. Permitir mediante el otorgamiento de este tipo de permisos el desarrollo mínimo de obra civil en cumplimiento con la normativa de la zona marítimo terrestre.

Alcance:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 104 del 23/04/2026

El presente manual permite que de una forma estructurada y reglamentada se exponga al administrado los lineamientos que establece el concejo y la administración municipal para otorgamientos de permisos de construcción en la zona marítimo terrestre del cantón de Talamanca.

Justificación:

El concejo municipal de la municipalidad de Talamanca en pleno uso de sus facultades promovió, aprobó y publicó conforme lo establece nuestra legislación el reglamento transitorio para el otorgamiento de uso de suelo en precario en la zona marítimo terrestre del cantón de Talamanca; en ese mismo orden de ideas desde el 10 de mayo de 1995 la Procuraduría General de la República, mediante dictamen 100-95, estableció las condiciones y requisitos para el otorgamiento de permisos de construcción en la zona marítimo, con lo cual deviene legal la creación del presente manual por parte de la corporación municipal.

Requisitos para el otorgamiento de los permisos de construcción (estos son transitorios hasta la implementación del plan regulador costero):

1. El permisionario debe estar al día con el pago de los impuestos y tasas municipales del terreno objeto de la obra, así como cualquier otra propiedad inscrita en la corporación.
2. Todo trámite debe pasar por la plataforma denominada APC.
3. Debe contar con el debido permiso de uso de suelo.
4. El plano catastrado del inmueble debe estar vigente en registro nacional.
5. La ubicación solicitada para la construcción debe contar con el visto bueno del ingeniero municipal del área de planificación urbana.
6. En cumplimiento con el dictamen 100-95 la construcción no debe anclarse al terreno, o sea debe estar construida sobre basas.
7. El estilo de la obra debe ser móvil o removible.
8. Las basas o fundación no pueden ser chorreadas en concreto.
9. La construcción no debe ser mayor del 50% del área total del terreno.
10. Para llevar a cabo los trámites de permiso están facultados para llevarlo a cabo el permisionario o titular del uso de suelo otorgado por el concejo; el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 104 del 23/04/2026

1 representante legal debidamente facultado para el acto, o persona con
2 poder notarial debidamente inscrito para el acto.

3 11. Deberá cancelar el importe que corresponde a la inspección de
4 construcción.

5 12. Toda construcción existente en la zona pública dentro de los 50 metros de
6 la zona marítimo terrestre, solo podrá ser objeto de permiso de reparación,
7 en ninguna circunstancia se otorgará nuevos permisos de construcción,
8 ampliación u obra nueva en esta zona.

9 13. En ningún caso se tramitará de forma directa permisos de construcción en
10 esta área sin la recomendación del ingeniero y el visto bueno de los
11 personeros de ZMT.

12 **ARTÍCULO IX. Asuntos varios**

13 El Dr. Julio Molina, presidente municipal, seguidamente en asuntos varios damos
14 la palabra al licenciado que tiene algo.

15 El Lic. Helmer Zumbado, asesor legal, gracias nuevamente quería hacer sólo un
16 aporte, con el tema del informe y para que todos los que nos siguen pudiera
17 también quedar claros, la administración y el concejo por una decisión
18 consensuada hemos querido y por un tema apego a los principios de legalidad y
19 transparencia hacer del conocimiento del pueblo, contrario a lo que muchos han
20 pretendido indicar, se van a seguir presentando los informes con respecto al tema
21 de zona marítimo terrestre porque aquí lo último que se pretende es, como han
22 querido decir erróneamente muchos, decir que estamos quitándole derechos a los
23 pobladores, note usted señor presidente y todos los que nos acompañan, si
24 ustedes ven los informes, los informes están reconociendo el uso de suelo de la
25 gente que está, lo que se está que es actualizando, verificando información y más
26 bien garantizándole a los pobladores y a los ocupantes de una manera
27 transparente que su uso de suelo se le está validando y este concejo y la
28 administración se lo está reconociendo, tanto es así que se hace público a la
29 situación de cada uno y a mí me parece que es importante que la gente tome en
30 cuenta, porque en redes sociales y en muchos otros lugares se ha pretendido



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 104 del 23/04/2026

1 desacreditar esta acción que está haciendo la municipalidad y creo que más bien
2 hoy estamos dándole un ejemplo a los administrados de que el concejo y la
3 administración no está escondiendo ningún acto y aquí creo que inclusive mejor
4 que en cualquier concejo anterior acá se está haciendo público lo que se está
5 haciendo, acá no hay que esconderle nada a nadie, los usos de suelo que se
6 están otorgando están siendo del conocimiento para todos los pobladores del
7 cantón y por eso es que me quería referir a eso porque en algunas redes sociales
8 se ha querido decir de que la municipalidad quiere quitarle derechos a la gente y
9 es todo lo contrario y esto es una muestra de ello, gracias.

10 El Dr. Julio Molina, presidente, muchísimas gracias don Helmer Zumbado por ese
11 aporte y es muy importante que la gente conozca la razón del por qué se está
12 modificando algunos usos de suelo, pero en beneficio de las personas.

13 Seguidamente tenemos a don Dani.

14 El regidor Donald Williams, es nada más para recordar que mañana de 1 a 5
15 tenemos una encerrona sumamente importante. La semana pasada el presidente
16 había indicado que es importante que estén los regidores, porque son temas de
17 suma importancia que se va a tocar en esa reunión y a la vez mañana la comisión
18 de Comudam se va a reunir a las 11 a.m. porque tenemos que ver unas cartas
19 que el concejo nos había traspasado, entonces eso sería básicamente.

20 El Dr. Julio Molina, presidente, muchas gracias don Dani, recordarles la reunión
21 del miércoles, la extraordinaria del miércoles que es con CECUDI y la Cámara de
22 Turismo. El día lunes o martes, nosotros hicimos una comisión para ir a ver una
23 construcción con don Freddy, con doña Maritza, loma del buey, yo tengo el
24 informe, mañana se lo hago pasar a doña Yorleni donde se tenía que verificar
25 algunas cosas. El Licenciado tengo entendido que fue hoy, lo que no me quedó
26 claro y lo quiero dejar aquí visto para que tal vez ustedes tienen mayor experiencia
27 que mi persona, la construcción, tres tipos de construcción que tenía el local, tenía
28 una de 500 metros creo, sí o no licenciado, y hay dos obras más. Mi pregunta es
29 para los que más saben, ¿tienen que sacar permiso por obras separadas? Si yo
30 tengo este patio, este patio, y allá al frente donde está el audio, construyo una



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 104 del 23/04/2026

1 casa, pero 10 días después o en el mismo momento hago otra casa acá, ¿tengo
2 que pagar por separado licenciado? ¿verdad que sí? Entonces para que eso
3 quede claro. Igual la denuncia formal para una construcción donde hay una placilla
4 sintética ahí en Punta Riel, que veo que siguen construyendo un segundo piso,
5 que creo son graderías. Entonces no sé licenciado para que tal vez usted pueda
6 direccionar a los muchachos para que hagan la visita del campo.

7 **ARTÍCULO X. Clausura** Si no hay nada más que agregar, darle las gracias
8 una vez más a Dios por tenernos acá, por haber compartido un día más y
9 desearles un fin de semana bienaventurado y que Dios me los bendiga a cada
10 uno de ustedes. Mañana nos vemos a la una de la tarde y están cordialmente
11 invitados regidores y síndicos para la reunión de mañana, la sesión se mantiene
12 entonces acá, esperamos que todo nos salga bien, muchas gracias. Hemos dado
13 por finalizada la sesión del día de hoy, al ser las dieciocho horas con veintiún
14 minutos.

15
16 Yorleni Obando Guevara

Sr. Julio Molina Masis

17 Secretaria

Presidente

18 yog